

Economía

Déficit comercial subió a US\$1.025,8 millones

En enero de 2019 las importaciones del país alcanzaron los 4.089,9 millones de dólares y las exportaciones 3.064,1 millones de dólares.

EN EL PRIMER mes del año el déficit comercial de Colombia llegó a los 1.025,8 millones de dólares, un crecimiento de más de 700 millones de dólares en un año, pues en enero de 2018 esta cifra se ubicó en 385,8 millones de dólares.

El Dane informó la cifra y explicó que el aumento del déficit se explica en parte

por la caída en las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas que fue de 347,9 millones de dólares y por la disminución en las ventas externas de otras variedades de hulla en 243,2 millones de dólares.

De acuerdo con el Dane, en enero de 2019 el superávit del grupo de combusti-

“ En enero, las importaciones de Colombia fueron \$4.302,2 millones de dólares.

bles y productos de las industrias extractivas fue de 1.235,3 millones de dólares, cifra inferior en 435,5 millones de dólares comparado con enero de 2018.

Por su parte, el déficit del grupo de manufacturas (2.421,3 millones de dólares) aumentó en 170,5 millones de dólares con relación a enero de 2018.

En el caso de las ventas externas de bienes y servicios colombianos bajaron un 7,8 por ciento respecto al enero de 2018, mientras que las importaciones subieron un 10,2 por ciento.

Para enero de 2019 las importaciones de Colombia fueron 4.302,2 millones de dólares.

SITUACIÓN POR PAÍSES

En el caso de los países, el déficit que más aumento en enero fue con China y lo hizo en 28 millones de dólares, pues para 2018 estaba en 536,7 millones de dólares y en 2019 se ubicó en 564,7 millones de dólares, según el Dane, este comportamiento se explicó por el aumento de 17,3 millones de dólares en las importaciones de teléfonos celulares.

En el segundo lugar del déficit se ubicó Estados Uni-

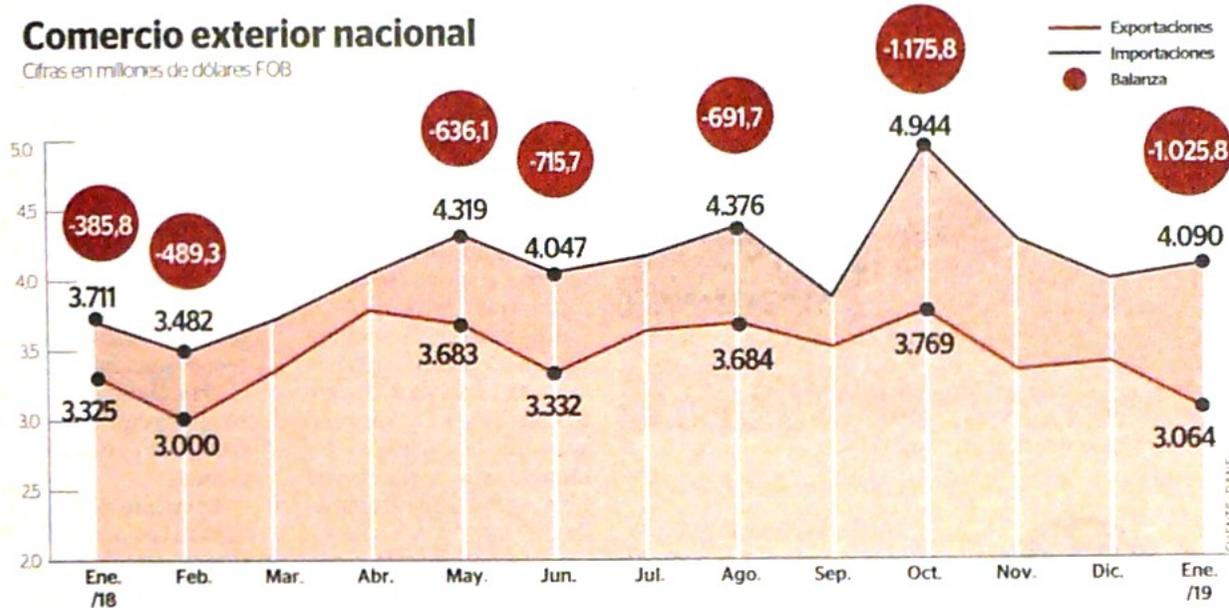
dos con 243,9 millones de dólares, en el tercer lugar estuvo México con 193,1 millones de dólares, Alemania en el cuarto lugar con 147,3 millones de dólares y el quinto puesto de la tabla lo tuvo Brasil con 114,8 millones de dólares.

En los países con los que Colombia presenta mayor superávit comercial el primer lugar lo tiene Puerto Rico que reportó un crecimiento de 14,9 millones de dólares pues en enero de 2019 registró 43,1 millones de dólares mientras que en el primer mes de 2018 fue de 28,2 millones de dólares. En segundo lugar se ubicó Ecuador a pesar de una reducción de 3,3 millones de dólares pues en enero de 2019 fue de 64,3 millones y en 2018 de \$ 67,7.

El tercer puesto lo tuvo Santa Lucía con 69,9 millones de dólares

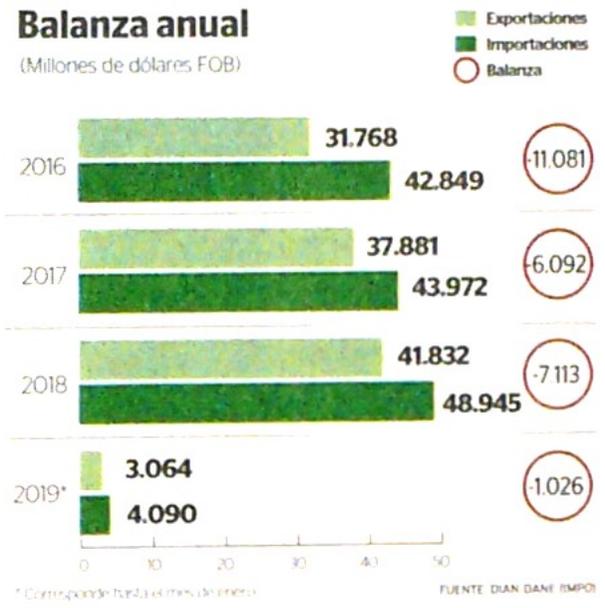
Comercio exterior nacional

Cifras en millones de dólares FOB



Balanza anual

(Millones de dólares FOB)



BID lanza 'salvavidas' a urbes golpeadas por la migración

EFE

EL DIRECTORIO del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobará hoy un fondo de US\$1.000 millones para las ciudades de la región que están recibiendo más inmigrantes en poco tiempo, sobre todo por la crisis venezolana.

“La idea es combinar recursos de concesión, como la donación que anunció la ministra española de Economía, Nadia Calviño (de US\$5 millones) con los esfuerzos de ahorro que vamos a hacer en el mismo Banco para cooperaciones técnicas, porque la realidad

de Bogotá, Lima o Quito es distinta”, dijo del BID, Luis Alberto Moreno.

El fondo está formado por US\$100 millones del capital del Banco, US\$100 millones de otros donantes y US\$800 millones de financiación en créditos “blandos” para proyectos de infraestructuras o de educación, ente otros, explicó el asesor de la Presidencia del BID Martín Bés.

El fenómeno migratorio ha existido siempre, pero nunca se había visto tanto incremento por causas como Venezuela, Siria y otros países árabes, constató Moreno. Esto es nuevo

en Iberoamérica y sobre todo en Suramérica, y supone un desafío para los países de acogida y sus servicios de sanidad, educación, vivienda, empleo e integración.

El vicepresidente del Ban-



LUIS ALBERTO MORENO
Presidente del BID

En la acogida de inmigrantes en Colombia, atender a 1,2 millones supone el 0,5% del PIB anual”

METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA S.A METACOL, se permite informar que el día 09 de Marzo de 2019 falleció el señor **GALINDO GALEANO JOSE OSCAR**, quien era empleado de esta institución.

Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado la señora **ESPERANZA GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 39664621, quien dice obrar en su condición de cónyuge sobreviviente del trabajador fallecido.

Se da el presente aviso con el fin de que todo aquel que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección Autopista Norte Kilometro 30 Tocancipa Vereda Canavita”

PRIMER AVISO

co Mundial la región, Axel van Trotsenburg, habló de problemas de “financiación”. “Nosotros podemos otorgar nuestros préstamos ordinarios, pero son necesarios recursos adicionales”.

Moreno dijo que Venezuela supera los 18 meses de impagos con el BID y constató la urgencia huma-

nitaria para afrontar la quiebra de los servicios públicos, las infraestructuras y el “colapso del sector privado”. “Son unas dimensiones nunca vistas en América Latina, que van a requerir de esfuerzos gigantes” de instituciones como el BID y otros organismos multilaterales y donantes bilaterales.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA - CUNDINAMARCA

AVISO:

Que la señora **ANA LUCCELL Y MURCIA PARADO** quien se identifica con la C.C.No.41.778.751 de Bogotá (Cundinamarca), presto sus servicios a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura en el Juzgado Veintiocho (28) Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá, hasta el día 27 de junio de 2018, fecha en la cual se desvinculó de la Rama Judicial y su deceso se produjo el día 27 de junio de 2018.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de las prestaciones se presentó el (la) señor (a) **YANESA GRACIA MURCIA Y LORENA ARIS MURCIA** identificados (a) con la cédula de ciudadanía No.52.847.850 y 1.136.881.905, en su calidad de hijas respectivamente.

Quien se crea con igual o mejor derecho para reclamar dicho pago, debe presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a su última publicación.

Johana Paola Moreno Martínez

PRIMER AVISO